174243

BOTZAR S. A.

SAMBORONDON – ECUADOR

Samborondon, 3 de Diciembre del 2018

Señora
VALESKA ALEXANDRA SAAB GOMEZ DE FLORIDO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BOTZAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirla como GERENTE GENERAL de la empresa por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Entre las atribuciones inherentes a su cargo se encuentra la de representar legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini el 26 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Octubre del 2013; y reformada el

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

SR. HERICK CESAR HUACON ESTRELLA
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN
Yo, VALESKA ALEXANDRA SAAB GOMEZ DE FLORIDO, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA BOTZAR S.A.
Samborondon, 3 de Diciembre del 2018

SRA. VALESKA ALEXANDRA SAAB GOMEZ DE FLORIDO
C. I. # 0914325246

LOS DATOS DE ESTA ... CONSTAN ... SEGURIDAD ... JUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61399
FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BOTZAR S.A**, a favor de **VALESKA ALEXANDRA SAAB GOMEZ DE FLORIDO**, de fojas **659 a 662**, Registro de Nombramientos número **198**.

ORDEN: 61399

Guayaquil, 09 de enero de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0509613

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
28 ENE 2019 HORA: 12:12
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: